AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

19

ORDEN de 13 de diciembre de 2024, de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Consejera de Cultura y Política Lingüística, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Secretaria o Secretario de Alto Cargo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.2.c) de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco y en la Orden de 5 de noviembre de 2024, de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Consejera de Cultura y Política Lingüística (BOPV N.º 223, viernes 15 de noviembre de 2024), por la que se anuncia la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este Departamento.

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a Iñigo Durana Ibañez, como Secretario de Alto Cargo, código 520010, n.º de dotación 191, en la Dirección de Gabinete y Medios de Comunicación Social del Departamento de Cultura y Política Lingüística.

Segundo.– Dicho nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos a partir día 7 de enero de 2025.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir de la notificación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de diciembre de 2024.

La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Consejera de Cultura y Política Lingüística,
IBONE BENGOETXEA OTAOLEA.